

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

Consejo de ministros

El incidente de Larache. El conflicto carbonero. Los comisionados vasco navarros. El plan de carreteras. Un indulto. Gasset reservado.

Madrid 6.—Hoy se ha celebrado en el ministerio de la Gobernación, el anunciado Consejo de ministros preparatorio del que tendrá lugar mañana jueves en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El Consejo comenzó a las once de la mañana y terminó a la una y treinta minutos de la tarde.

El ministro de Fomento dió a los periodistas la siguiente referencia de lo ocurrido en el Consejo:

“El ministro de Estado dió cuenta del incidente de Larache, explicando que lo ocurrido no tiene la importancia que se le ha atribuido, pues solo ha habido propósitos en nombre del Maghzen, de tender una línea telegráfica.

“El coronel señor Fernández Silvestre, no se opuso al desembarco de los postes y del material telegráfico. Solo hizo algunas observaciones, pues estando negociando la forma de establecer la línea, no debía tenderse ésta hasta que se llegara a un acuerdo en las negociaciones sobre el asunto.

“El señor García Prieto telegrafió acerca del asunto al embajador de España en París, señor Pérez Caballero, el cual visitó al jefe del Gobierno francés M. Poincaré.

“Actualmente se busca solución al incidente.

“Después tratamos del conflicto carbonero.

“Hace tiempo que venimos ocupándonos de dicho asunto y, acerca de él, dirigimos una circular a los ingenieros jefes de los distritos mineros, preguntándoles que si podría forzarse la producción del carbón hasta llenar todas las necesidades, habiendo contestado algunos que, no obstante lo perentorio del caso, no podrá resolverse con prontitud, a causa de la falta de vagones, para transportar el combustible, y de picadoras mineras, los cuales no pueden improvisarse, porque dicha profesión requiere cierta práctica.

“Acudiremos a las comarcas que dan más contingentes a la emigración e invitaremos a los trabajadores para que vengan a las minas carboníferas.

“También pediremos a las compañías ferroviarias que acumulen en los distritos mineros el mayor número posible de vagones.

“El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación dieron cuenta de los telegramas transmitidos por los gobernadores de provincias, relativos al asunto.

“El señor Canalejas expresó sus deseos de que mañana por la noche nos reunamos en el ministerio de la Gobernación, los ministros de dicho ramo, de Fomento y de Marina; los directores generales de Obras públicas, Agricultura, Comercio, del material de Marina y de las compañías ferroviarias, navieras y mineras; el director de Aduanas; el alcalde de Madrid, y los representantes de las compañías del alumbrado y de otras, a las cuales afecta el problema de los carbones.

“De este asunto nos hemos ocupado largo rato en el Consejo.

“El ministro de Instrucción pública explicó los trabajos realizados por los comisionados de las Diputaciones vasco navarras que han venido a esta corte para gestionar que se permita a aquellas nombrar los maestros de instrucción pública de dichas regiones, quedando pendiente de la conferencia que han de celebrar los señores Canalejas y Gimeno con los comisionados.

“Yo di cuenta del plan de construcción y reparación de carreteras, cuyo expediente tiene la singularidad de que el negociado llama la atención, pidiendo que se aumente la consignación y argumentando que se han aumentado las carreteras pero no la consignación para reparaciones.

“El ministro de la Guerra informó acerca del expediente relativo al hospital militar de Vigo.

“Se acordó poner a la firma del rey el indulto del dibujante Fermín Segristá.

“También nos ocupamos de los debates parlamentarios.

“Acercas de éstos, el señor Gasset se mostró muy reservado.

La política

Almuerzo en Gobernación. Acuerdos

Madrid 6.—Después del Consejo almorzaron los ministros en el ministerio de la Gobernación, para continuar cambiando impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios.

Acordaron que el señor Gimeno asistiera al Senado para contestar al señor Rodríguez Sampedro, que le interpellará acerca de su gestión

en el ministerio de Instrucción pública.

También se tomó el acuerdo de que el señor Gasset asistiera al Congreso, para contestar al señor Espada.

El Consejo
Madrid 6.—El Consejo de ministros celebrado hoy había producido gran expectación.

Al ministerio de la Gobernación acudieron muchos periodistas y políticos.

Las carreteras
Madrid 6.—La comisión fiscalizadora que entiende en el plan de carreteras, ha sumado la primera relación y la segunda, ascendiendo respectivamente a 6 796 y 6 790 kilómetros.

Los presupuestos
Madrid 6.—Se ha reunido la comisión del Congreso que entiende en los presupuestos, proponiéndose de ellos dictaminados para el sábado próximo.

Burgos interviene
Madrid 6.—El señor Burgos ha anunciado que vendrá a Madrid para intervenir en la discusión del expediente del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Declaraciones del obispo de Jaca
Madrid 6.—El señor obispo de Jaca ha declarado que prepara la publicación de varios libros, algunos contra la mala prensa y contra determinados periodistas católicos, y otro respecto a las relaciones de la Iglesia y del Estado, pues entiende que no interpretándose bien la Constitución, es casi preferible la separación económica.

Firma regia
Madrid 6.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra:
Ordenando el pase a la reserva del general don Pedro Brona y del intendente don Angel Escobar.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la séptima región, a don Ramón Domingo.

Idem intendente de la cuarta región, a don José Larrea.

Idem ídem de la primera región a don Norberto Viniestra.

Confirmando el mando del regimiento de cazadores de Taxidur al coronel don Francisco Ampudia.

Idem ídem del regimiento de caballería de Villarrobledo a don Joaquín Palomino.

Idem ídem del regimiento de infantería de Mallorca al coronel Oeza.

Concediendo la cruz de María Cristina de primera clase al capitán de caballería don José Barbata.

Las negociaciones franco-españolas. Una ponencia
Madrid 6.—La comisión franco-española que estudia el problema de las aduanas marroquíes, sigue celebrando reuniones diarias.

Por dicha comisión se ha nombrado una ponencia compuesta por un español y un francés.

Informe favorable
Madrid 6.—El Consejo de Estado ha informado favorablemente dos créditos de unificación de redes telefónicas.

Las Cortes

SENADO
Sesión del día 6 de Marzo de 1912

Madrid 6.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, el señor Montero Ríos declara abierta la sesión.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Se da lectura al acta de la sesión de ayer, siendo aprobada.

Un incidente
El señor Allendesalazar protesta de que en el *Diario de las Sesiones* haya aparecido una parte del expediente del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, y no todo como se ofreció.

El Presidente de la Cámara promete enterarse de lo ocurrido e imponer los necesarios correctivos.

El señor Díaz Moren dice que huelga la indignación del señor Allendesalazar, pues los documentos que han aparecido en el *Diario de las Sesiones* son aquellos que fueron leídos en la Cámara.

El Presidente de la Cámara declara terminado el incidente.

Otros asuntos
El señor Carranza retira las enmiendas que presentó al proyecto de ley del voluntariado de África.

El obispo de Jaca anuncia una interpellación al ministro de Hacienda, por haber mandado hacer inventario de los bienes de la iglesia y del Estado.

La interpellación del señor Rodríguez Sampedro

El señor Rodríguez Sampedro explica su anunciada interpellación para contestar a las alusiones que le dirigió el ministro de Instrucción pública

en su respuesta a la interpellación del señor Silió.

Defiende su gestión en el ministerio de Instrucción pública, diciendo que imprimió a la enseñanza aquella orientación que marcan la Constitución y la libertad de conciencia dentro de los límites del respeto a la moral cristiana.

Expone que es enemigo de los gastos cuando son estériles.

Relata los aumentos que llevó al presupuesto, durante su paso por el ministerio de Instrucción pública.

Como el dinero—añade—era bien administrado, podían realizarse obras escolares, al contrario de lo que ocurre ahora, que se despilfarran los fondos en plazas inútiles.

Se congratula de las reformas introducidas en la Escuela Superior del Magisterio, por el Consejo de Instrucción pública.

Termina diciendo que no se puede consentir que se pongan en duda sus buenos deseos en pro de la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública pide que se le reserve la palabra para mañana.

Las Cortes de Cádiz
Después continúa la discusión del dictamen referente al crédito para las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor Polo y Peyrolon impugna el dictamen.

Contéstale el ministro de Instrucción pública y también el señor Palomo.

El señor Labra, en nombre de los republicanos, dice que votará el dictamen, ensalzando la labor realizada por las Cortes de Cádiz.

El obispo de Jaca manifiesta que, como piensa hablar largamente contra las Cortes de Cádiz, pide que se le reserve la palabra para mañana. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 6 de Marzo de 1912
Madrid 6.—A las cuatro de la tarde, se declara abierta la sesión en el Congreso.

En el banco azul se sientan el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Gobernación y Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Ruegos y preguntas
El señor Soriano pide el expediente del ferrocarril de Puertollano a Córdoba y otros.

El señor Senanto solicita que se imprima y reparta entre los diputados de la relación de concesiones de terrenos en África en 1909.

El ferrocarril de Puertollano a Córdoba
El señor Espada recuerda la forma en que el señor Gasset aludió el lunes al expediente relativo al ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Afirma que claramente se vio en las palabras del ministro la intención de decir que hubo inmoralidad.

Precisa probar—manifiesta—si en la devolución de la fianza hubo error o inmoralidad, pues yo me jacto de haber sido siempre honradísimo.

Cree que con su resolución se benefició a la comarca.

Devolviendo la fianza de 750 000 pesetas a la compañía concesionaria del ferrocarril de Puertollano a Córdoba—sigue diciendo—se cumplió el artículo 19 del reglamento para la ejecución de la ley de ferrocarriles, pues el concesionario no había llegado a firmar el contrato; era solo cesionario.

Reclama del señor Gasset una explicación del alcance e intención de las palabras que pronunció el lunes.

El ministro de Fomento dice que se refería a que en la concesión hubo un error que él estima perjudicial a los intereses del país.

Afirma que solo pretendió demostrar el lunes que en los expedientes caben equivocaciones y errores.

No habló de inmoralidad—expone—quien atribuyó carácter de inmoral al expediente era el señor Burgos en nota marginal que colocó en él mismo.

Lee la nota referida, siendo interrumpido por varios conservadores.

Me extraña—dice—que me interrumpáis porque leo frases de un correccionista vuestro.

El que quiera—añade—que pida la palabra.

(El señor Martín Sánchez pide la palabra).

Saca la deducción por la nota del señor Burgos, de que no convenía devolver la fianza a la compañía y acordar la caducidad de la concesión.

A continuación lee el informe del Consejo de Estado diciendo que procedía la rescisión del contrato, no la devolución de la fianza.

(El señor Soriano pide la palabra).

Comprendo que se prescindiera del informe del Consejo de Estado, si se hubiera acordado la caducidad; pero no devolviendo la fianza.

Insiste en otras manifestaciones ya conocidas.

El señor Espada rectifica.

Agradece que se haya desechado toda idea de inmoralidad y pregunta cuál es la disposición que se opone a la devolución de la fianza.

Insiste en la defensa de la resolución del señor Allendesalazar.

El presidente del Consejo de ministros explica la forma en que se promulgó la ley de la concesión del ferrocarril de Puertollano a Córdoba. (El señor Villanueva pide la palabra).

Enumera los trámites porque ha pasado el expediente relativo a dicho ferrocarril, y niega que en las palabras suyas ni en las del señor Gasset haya habido intención de poner en entredicho la honorabilidad de los señores Espada y Allendesalazar.

Manifiesta que la responsabilidad en la devolución de la fianza es solamente de error.

Termina diciendo que jamás discutirá en términos que no sean de cortesía, a la que están obligados los partidos y las personas en sus relaciones (Aplausos de la mayoría).

El ministro de Fomento rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Sánchez Guerra dice que el ministro de Fomento le ha atacado en el Senado, donde no podía defenderse, y que hoy que ha hablado dos veces en el Congreso, no se le ha ocurrido repetir los ataques.

Refiérese a unas cartas de un ingeniero que ha intervenido en el asunto del plan general de carreteras.

Queda en pie—expone—cuanto dije respecto a las incorrecciones del señor Gasset.

Censura que a pesar de las promesas, no se haya publicado íntegro el expediente, omitiéndose una parte.

“Esto—dice—es caballerismo?”
En estas contiendas políticas hay un derecho de gentes, y a quien falta a él, debe considerarse como pirata.

Así, así proceda el ministro de Fomento, y nosotros no podemos cederle beligerancia.

(Impresión en la Cámara. El jefe del Gobierno se lleva las manos a la cabeza. De la mayoría salen algunas voces de protesta. Fuertes rumores en todos los lados de la Cámara, incluso en las tribunas. El señor Gasset está rojo de indignación.)

El señor Sánchez Guerra: Esta no es más que una de las muchas cosas que tengo que decir.

(El señor Armiñán desciende del escaño y habla con el señor Canalejas. Después corre el rumor de que ha dimitado para contestar a las provocaciones del señor Sánchez Guerra.)

Volviendo a ocuparse del plan general de carreteras, manifiesta el señor Sánchez Guerra que el jefe del Gobierno ha dicho que si no era error de copia lo que contenía dicho plan, podría residenciarse al señor Gasset.

Insiste en que se trata de adiciones y sustituciones, lo cual—dirigiéndose al señor Canalejas—según su señoría mismo ha declarado, es muy grave, y de sus mismas palabras se deduce que residencia al ministro.

Requiere al conde de Romanones para que diga si volverán a salir documentos de la Cámara, sin previo acuerdo de la misma.

El Presidente de la Cámara: No volverán a salir.

El señor Sánchez Guerra termina diciendo que debe continuar el señor Gasset en el ministerio, si es para satisfacciones del país y del partido, pero no para su satisfacción personal.

Le contesta el ministro de Fomento manteniendo la defensa de su conducta y de sus actos.

Se duele del tono de acritud que ha empleado el señor Sánchez Guerra.

Habla del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, justificando que se publicara la nota del señor Burgos, porque es demostrativa de las formas y argumentos que él emplea.

Muestra prisa por que la comisión que emitirá dictamen sobre el plan general de carreteras, se constituya y examine todos los datos referentes al asunto.

Con acentos de gran indignación protesta de las palabras “incorrecciones, caballerismo y pirata”, pronunciadas por el señor Sánchez Guerra, manifestando que quisiera haber oído mal.

El señor Sánchez Guerra: Yo repetiré lo dicho, pero no ha sido así.

El ministro de Fomento: Yo creo que un ministro de honor no puede tolerar palabras de ese género, ni las puede permitir una Cámara como ésta.

Llamo la atención del Presidente sobre lo ocurrido, por si cree que debe pedir explicaciones al señor Sánchez Guerra.

El Presidente de la Cámara: Las palabras pronunciadas han sido duras; pero iguales se han oído aquí contra otros ministros. De haber sido ofensivas, no las hubiera tolerado

(Rumores en toda la Cámara. Los conservadores solamente aplauden al conde de Romanones. El incidente adquiere importancia por la gravedad que tiene el desacuerdo entre un ministro que censura al presidente del Congreso, y éste que se siente molestado, en atención a la llamada al orden que le ha hecho aquél. Después de un discreto en el que se cruzan algunas frases entre el presidente y el ministro de Fomento, éste se sienta).

El Presidente de la Cámara concede la palabra al señor Sánchez Guerra para que explique las frases dirigidas al ministro de Fomento.

El señor Sánchez Guerra trata de justificar sus palabras, diciendo que deben guardarse las consideraciones personales en el Parlamento; pero sin dejar de decir la verdad, para que no se debiliten las energías de la Cámara.

El ministro de Fomento habla nuevamente, calificando las palabras del señor Sánchez Guerra de ilícitas para un orador parlamentario, lo mismo ante el Parlamento que ante la opinión pública.

Se extrañará el señor Sánchez Guerra—dice—de que me molesten sus palabras: en cambio, a él le dolería que le recordase su carrera política, que tuvo como una de sus bases la falsificación de un acta electoral. (Rumores en los conservadores).

Alude a sus esfuerzos y al trabajo que ha hecho toda su vida política en beneficio del país y termina diciendo que aguarda la justicia que ha de hacerle la opinión al ver que, desde modesto periodista, llegó a los Consejos de la Corona, no habiendo perdonado medio alguno en su empeño de servir a la Patria.

El presidente del Consejo de ministros reconoce que el señor Sánchez Guerra no ha tenido intención de inferir agravios a la caballería del señor Gasset, como ministro, pues ni el presidente de la Cámara ni los demás compañeros de Gabinete, lo hubieran consentido sin protesta.

Manifiesta que el señor Gasset desarrolla su programa hidráulico y de carreteras, con la aquiescencia completa y resuelta de todo el Gabinete.

Considera obligada la suspensión de juicios, porque el debate no tiene estado parlamentario ni legal para discutir el asunto.

Afirma que el Gobierno sólo admite el concepto de incorrección.

Si hubiera existido procedimiento administrativo en el sentido de inmoralidad—agrega—ni el ministro ni nosotros lo admitiríamos.

La Cámara—prosigue—resolverá aquello que estime conveniente, pues aquí no se trata de ninguna reparación moral.

El señor Gasset se defenderá con la seguridad de que sus compañeros sólo le darán la razón si la tiene, sin vínculos de servidumbre.

Manifiesta que, en cuestiones de carreteras, no declarará ninguna resolución y que el Gobierno, en este asunto, dejará en libertad de acción a la mayoría.

Apela a la autoridad del Presidente de la Cámara, para que en ningún momento pueda parecer el Congreso una reunión de gentes desafiadas, porque implica un insulto haber hablado de beligerancia de diputados y senadores. (Ovación).

El Presidente de la Cámara dice que sin la autoridad del Gobierno, de la mayoría y de la Cámara, sería demasiado pesada su misión. (Aplausos).

Rectifica el ministro de Fomento.

Afirma que continuará en el puesto que desempeña mientras cuente con la confianza de la mayoría y de sus compañeros de Gabinete.

Se da por satisfecho, en lo que a su caballería respecta, con las palabras pronunciadas por los señores Sánchez Guerra, Canalejas y conde de Romanones.

El señor Sánchez Guerra rectifica nuevamente, diciendo que no siente impaciencias en el debate sobre el plan general de carreteras.

El señor Villanueva hace uso de la palabra para explicar su intervención en el expediente.

El presidente del Consejo de ministros confirma cuanto manifiesta el señor Villanueva.

El señor Pedregal hace algunas observaciones.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Animación en el Congreso. Atmósfera belicosa

Madrid 6.—La sesión en el Congreso comenzó con alguna desanimación.

Después recobró la Cámara el aspecto de los días solemnes, hallándose los escaños repletos y las tribunas atestadas de gente.

Hoy volvió a reproducirse en el Congreso la atmósfera belicosa creada por los conservadores.

Cambio de impresiones. Romanones y Canalejas

Madrid 6.—Después de terminada la sesión del Congreso, los ministros cambiaron impresiones brevemente.

El presidente del Consejo de ministros marchó al domicilio de la señora marquesa de Squilache, donde se celebraba una velada, a la que asistía el conde de Romanones.

Hablaron los señores Canalejas y Romanones, respecto a lo ocurrido en el Congreso y como aquél se quejara de la conducta seguida por el presidente del Congreso, éste le manifestó que no creía haberle dicho nada que pudiera molestarle.

Reconciliaron los señores Canalejas y conde de Romanones.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo
Fin corriente 84 85 84 80
Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 84 75 84 75
» E de 25.000 » 84 80 84 80
» D de 12.500 » 85 20 85 20
» C de 5.000 » 85 30 85 30
» B de 2.500 » 85 35 85 35
» A de 500 » 86 30 86 40
» G y H de 100 y 200 nominales 87 00 87 25

En diferentes series 86 80 86 50

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 100 95 100 95
» E de 25.000 » 101 00 101 95
» D de 12.500 » 101 00 101 05
» C de 5.000 » 101 00 100 95
» B de 2.500 » 101 00 101 05
» A de 500 » 101 05 101 10

En diferentes series 101 00 100 95

Fin corriente 000 00 000 00
Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie F de 15.000 pts. nominales 00 00 00 00
» D de 12.500 » 00 00 00 00
» C de 5.000 » 92 95 00 00
» B de 2.500 » 93 00 00 00
» A de 500 » 92 00 00 00

En diferentes series 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00
» al 4 por 100 103 00 103 00
Acciones del Banco de España 449 00 449 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos 281 00 280 00
Id. del Banco Hispano Americano 000 00 000 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 00 00 00 00
Id., id., ordinarias 17 00 00 00
Id., id., obligaciones 00 00 81 00

PARIS

4 por 100 exterior español 94 65 94 60
3 por 100 francés 00 00 95 30

CAMBIOS

Paris á la vista: Francos 7 75 7 78
Londres » Libras esterlinas 27 15 27 10

Lo de Marruecos

Pesimismo

Madrid 6.—Varios periódicos de esta corte publican artículos reflejando impresiones pesimistas respecto a las negociaciones franco españolas.

La niña los rehúsa, diciendo que los quiere vestir de su país.
 Continúan las gestiones para el rescate de la niña y de su hermano. Los jarkeños prosiguen los movimientos que iniciaron días pasados.
Reconocimiento. Una detención
 Madrid 6.—De Melilla telegrafían que varias columnas volantes continúan practicando reconocimientos del campo enemigo.
 Ha sido detenido un moro, como presunto cómplice del asesinato de una mora.

Miscelánea
ASTURIAS
Pueblo indignado
 Madrid 6.—Comunican de Oviedo que el pueblo, indignado contra el caciquismo del alcalde, ha celebrado varios mítines de protesta, pidiendo la destitución del monerilla y amenazando con la huelga si no se accede a lo solicitado.

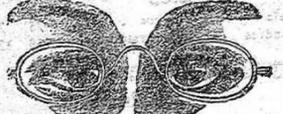
BALEARES
Las hermanas Vigné. Escándalo
 Madrid 6.—Dicen de Palma de Mallorca que el gobernador civil impuso una multa a las artistas hermanas Vigné, por considerar inmoral el espectáculo.
 El público esperó la salida de las artistas del teatro, acompañándolas en manifestación y protestando de la medida gubernativa.
 La guardia civil disolvió la manifestación a sablazos.

LA CORUÑA
El temporal
 Madrid 6.—Informan de El Ferrol que se halla cerrado el puerto hace tres días a causa del temporal, no saliendo buques desde esa fecha.
 Se ha prohibido igualmente la salida de las embarcaciones pesqueras.

Extranjero
FRANCIA
Almirante atropellado
 Madrid 6.—Comunican de París que el almirante Cubernille ha sido atropellado por un camión, resultando con lesiones graves.

CHINA
Soldados japoneses. La bandera republicana
 Madrid 6.—Despachos de Pekín dicen que han llegado a aquella capital varios soldados japoneses.
 Agregan que hoy ha ondeado la bandera republicana en todos los edificios públicos.
Asesinato
 Madrid 6.—Comunican de Pekín que los soldados rebeldes han asesinado a un pastor protestante.

OPTICA MODERNA



Para conseguir corregir la visión próxima y lejana a su estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.
 Unica casa: **MORALES, Optico - Zocatin, 51**
 La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas, es la mejor garantía de esta casa.
 ¿Sabéis cual es el almacén de tejidos que más baratos vende sus artículos en Granada?
EL LEON
 Para convenceros : : : : :
 : : : : : no dejéis de visitarlo
 Essores, 99, ahora Poeta Zorrilla 99, =

Instrucción Pública.
 El rector de esta Universidad ha expedido títulos de Bachiller a don Rufino Rojas y don Emilio Gorostizar.
 El delegado regio de primera enseñanza ha dispuesto que se cite a los maestros de ambos sexos de las escuelas públicas para que concurren hoy, a las cuatro y media de la tarde, a la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar cumplimiento al caso 6.º del artículo 2.º del real decreto de 7 de Febrero de 1908.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA
 El gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios confeccionado por el Ayuntamiento de Purullena.
 En Bayacas empezarán en breve los trabajos para la formación del Registro fiscal de la propiedad rústica.
 Don Juan Jaro Garrido ha solicitado se le nombre fiscal del juzgado municipal de Beznar.
 Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Valor, don Juan Juez Martos.
 Ha sido enviado al Gobierno civil para su aprobación el reglamento de la sociedad obrera de Guadix.

Delegación de Hacienda.
 Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Payol y señor Depositario pagador.

LUX EDEN
 Hoy es la función benéfica que bajo la protección del gobernador civil se dedica a la junta de protección a la infancia. Empezará a las cinco y media de la tarde.
 Las hermanas Olier tuvieron anoche un gran éxito; bailan muy bien, son muy guapas y muy simpáticas. Tomarán parte en la función benéfica.
 «El Pelinto» es la película de arte que

semanalmente se exhibe en el salón de la Gran Vía los días de moda, inspirada en una de las grandes luchas de nuestra era cristiana. Puede decirse que se ve vivir en los grandes actores de la comedia francesa.
 Los precios para esta función únicamente son una peseta preferencia; general a los de costumbre.

Notas Militares
 Servicio de la plaza para hoy:
 Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Ambel Cardenas, coronel de Córdoba.—Imaginería, don Andrés Aguirre Pacheco, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Miguel Pérez Acosta, segundo capitán de Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

REGISTRO CIVIL
 En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
 Campillo.—Defunciones: Encarnación López Calero, Nacimientos, ninguno.
 Sagrario.—Defunciones: José Ortega D'az, Emilia Palomino Martín y Francisca Pineda Avila, Nacimientos, 2.
 Salvador.—Defunciones: Miguel Moreno Villanueva, Nacimientos, ninguno.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior	Quintales métricos
Trigo.	22.72 a 24.48
Cebada.	21.21 a 22.72
Habas.	17.54 a 17.98
Maíz.	21.81 a 20.00
Yeros.	16.66 a 00.00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10.25 a 11 pesetas.
 Existencias de ayer, 668 quintales
 Entrada de hoy . . . 176
 Total . . . 844
 Vendido . . . 737
 Quedan . . . 607

Matadero
 Carnización y precios del día de ayer:
 6 reses mayores, con peso de 1144 kilos, de 90 a 2.20.
Los Decks
 Últimas cotizaciones de estos animales:
 Trigo recio, de 23.86 a 25 pesetas los 100 kilos. (De 42 a 44 reales fanega de 44 kg.)
 Cebada, de 19.69 a 20.45 pesetas los 100 kilos. (De 26 a 27 reales fanega de 33 kg.)
 Maíz, a 20.37 pesetas los 100 kilos. (A 44 reales fanega de 54 kg.)
 Garbanzos para simiente, de 53.48 a 56.89 pesetas los 100 kilos. (De 124 a 132 reales fanega de 58 kg.)
 Habas blancas, a 20.40 pesetas los 100 kilos. (A 44 reales fanega de 49 kg.)
 Idem morasitas, a 19.79 pesetas los 100 kilos. (A 38 reales fanega de 48 kg.)
 Idem morunas, a 20.19 pesetas los 100 kilos. (A 42 reales fanega de 52 kg.)
 Aceite fresco, de 82.61 a 86.95 pesetas los 100 kilos. (De 38 a 40 reales arroba de 11.50 kilogramos.)
 Vinagre de vino, a 16 reales arroba.
 Leche condensada, a 40 pesetas caja con 48 botes.
 Hay existencias en almacenes, de azúcar, bacalao, galletas, lentejas, almidón, jabón, sal, etc., a precios diversos.
 Las últimas 600 arrobas de aceite ingresadas, se han pagado a 38 reales y medio. Al menudeo se vende a 40 reales.

PUBLICACIONES
Oposiciones para Correos.—Acaba de publicarse el Atlas Postal de España, preciosa colección de mapas e itinerarios de los ambulantes, ajustado en un todo al programa para las oposiciones que facilita extraordinariamente el estudio de la Geografía postal.
 Los autores, el oficial tercero de Correos don Mario Juanes y el conocido publicista don José Osuna, han tenido la buena idea de agrupar en cada gráfico lo que hace falta para cada lección, demostrando con ello su larga práctica de preparadores.

Mundo Gráfico, en el número de esta semana, hace un alarde de información publicando fotografías interesantísimas de todos los asuntos de actualidad.
 La parte literaria es verdaderamente notable: publica una novela corta de la insigne escritora la condesa de Pardo Bazán, y otros artículos firmados por literatos de tanto mérito como «Fray Candil», Félix Méndez, Andreño, Alejandro Miquis, Fernández del Villar, José Francés, Flores García, Bonnat, Pérez Olivares y otros.
 Con esta colaboración, **Mundo Gráfico** es hoy, sin disputa, el periódico más completo de España.

El número 832 del acreditado semanario Sol y Sombra, correspondiente al día 7 del actual, es interesantísimo. He aquí el sumario:
 Las víctimas del toro: Los hermanos Romero, por Recortes. (Ilustración de Elejondo).—Cuatro cuartillas, por D. Silverio.—Recuerdos de ayer: Frasecuelo en la corrida de la Cruz Roja, por El Bachiller González de Rivera. Boda de Pataterillo Mexicano.—Información de las corridas celebradas en Madrid y otras capitales.—Bufete taurino.
 Encierra tan notable número un magnífico retrato del crítico taurino don José Trabado (Don Silverio).

ESTACIÓN METEOROLÓGICA
 de la provincia de Granada
 Día 6 de Marzo de 1912

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	11.0	710.20	SE.	Cubierto
A las 16	15.2	706.64	SE.	Cubierto

—A las 24 horas—
 Temperatura máxima al sol, 16.6.—Idem máxima a la sombra, 16.0.—Idem mínima cubierto, 8.2.—Idem mínima descubierta, 6.8.—Evaporación, 2.12.

Sección Religiosa

Cultos para hoy
 Santos del día 7.—Santo Tomás de Aquino, Angelico doctor de las escuelas.—Hoy es día de ayuno y de abstinencias de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula, no pueden promiscuar.—Mañana también es día de ayuno y la abstinencia es obligatoria aún para los que gozan del privilegio de la Bula.
 Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santo Tomás de Aquino, doctor angelico, con rito doble y color blanco, conmemoración de la Fe de la cual se toma el último Evangelio. Credo. Prefacio del tiempo.—Las vísperas son del siguiente (San Juan de Dios) con conmemoración de la Fe.
 Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.
 Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Juan de Dios, don Ramón Godoy Manzano y doña Araceli Mirasol por sus difuntos padres. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.
 Rosario.—En la Catedral, a las nueve.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.
 Misas cantadas.—En la Catedral a las nueve y tres cuartos de la mañana.—La Conventual y de renovación de las Sagradas Formas.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En San Juan de Dios a las nueve.
 Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las nueve y nueve y media.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.
 Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios.
 Función en honor de Sto. Tomás de Aquino en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia (Seminario) con asistencia del reverendísimo Prelado y del claustro de doctores a las once de la mañana y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.
 Vísperas solemnes.—En la Catedral a las diez y tres cuartos de la mañana.
 Misión Eucarística.—En San Antón a las seis y media de la tarde por los RR. PP. Hitos y Castro Quero.
 Novena en honor de San Juan de Dios.—En su iglesia, a las seis y media de la tarde y predica el M. R. P. Ildefonso Ruiz, Misionero del Inmaculado Corazón de María.
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la divina Pastora en los P. P. Capuchinos.
 Indulgencia Plenaria.—En la Capilla de los Pisas y en San Juan de Dios, desde las once del día de hoy, hasta la puesta del sol del día de mañana.

PRENSA OFICIAL
 La Gaceta
 La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras **Informaciones Telegráficas y Telefónicas.**
 Boletín Oficial
 El de ayer inserta:
 Circular de la Contaduría de la Diputación anunciando el pago de la mensualidad de Febrero a las nodrizas externas de la casa de Expositos.
 Acuerdos de la Comisión provincial declarando válida la proclamación de concejales llevada a efecto el 13 del corriente en el pueblo de Puliñillas.
 Otro declarando nula la proclamación de concejales hecha en el pueblo de Izallos el 11 de Febrero.
 Circular de la Administración de Contribuciones amonestando por negligencia en el servicio de remisión de padrones de cédulas personales a varios Ayuntamientos.
 Edicto del alcalde de Nívar anunciando estar terminado el reparto general vecinal.
 Anuncio de la Tesorería de Hacienda declarando incurso en el apremio de primer grado a los deudores de varios pueblos.
 Edicto del alcalde de Darro anunciando estar aprobada la tarifa de arbitrios extraordinarios.
 Circular del Instituto Geográfico y Estadístico sobre la rectificación del Censo electoral del presente año.
 Borrador de contribución.

Sección Judicial
Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Andalucía; doña Catalina Jurado Tamayo, con doña Francisca García Terralvo, (apelante), sobre desahucio. Abogados, señores Camacho y Luna Pérez; procuradores, señores Oñavea y Pérez Bellido; secretario, señor Lescano.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix; contra Miguel Maeso Pleguezuelo y dos más, por asesinato. Tribunal de jurado. Abogados, señores Jiménez López, Acosta, Ramirez y G. I. de Gibaja; procuradores, señores Rivas, Pérez Bellido, González Gómez y Gómez López; secretario, señor Valverde.
 Sección segunda.—Juzgado de Izallos; contra Manuel Travé Jiménez, por hurto. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrada; secretario, señor Seira.

Circo galeístico de Granada
 Habiéndose acordado por el dueño del Redero y otros aficionados, que éste se abra el domingo 17 del corriente mes, y siendo así, creo que todos los aficionados deberán concurrir ese día al Circo con el propósito de que se estimen los demás, animando la afición como siempre se ha hecho y se hace en todos los poblaciones que se habla de gallos y ha existido esta clase de espectáculo, pues todo aficionado y el que no lo es, que tiene o crea un gallo inglés se desea ser pelearlo; y por lo pronto contamos con que la gaceta La Laguna presentará tres jacas y ocho pellos, así, pues, se ruega a los señores que tengan gallos los erriren ese día 17 de actual y poder dar principio a la temporada y sostener ésta hasta el Corpus, aunque sea haciendo un sacrificio, por si concuerdaran forasteros como otros años lo han hecho; para el referido día se espera de Loja con gallos al dueño de la gaceta La Primavera, que así lo tiene ofrecido así de La Laguna por haber estado éste ya en Loja, que ha reñido en dicha ciudad en unión de La Duende y en Antequera los siguientes gallos, por haber sido invitado por los aficionados de dichas poblaciones.
 El día 7 de Enero La Laguna pelecó un pollo

en Antequera y ganó en 15 minutos 25 pesetas.
 El día 28 de Enero La Laguna y La Duende presentaron cuatro gallos que ritaron con La Primavera, ganó la primera 1, 2, perdió y 1 tablas, igual a 4.
 El día 11 de Febrero presentó ocho gallos que ritaron con la misma, ganando la primera 3, perdió 4 y 1 tablas, igual a 8.
 El día 3 de Marzo presentó en Antequera siete gallos, de ellos, ganó La Laguna seis a los visitados y perdió uno, habiendo sido las primeras buenas y con mucha animación, que así se espera se tenga en nuestro Circo desde el domingo 17.

Tembleque

SEGUNDO ANIVERSARIO
 LA ULTIMA SEÑORA
D. ELENA SALMERÓN LUCAS
 Falleció el día 8 de Marzo de 1910
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.
 Su viudo, D. Juan Horques Fernández; sus hermanos, hermanos políticos; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios y la tengan presente en sus oraciones.
 Las misas que se celebren el día 8 del corriente en las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y en la de Santa Ana, de esta ciudad, y en las parroquiales de Jun (Granada) y Berja (Almería), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 El Excmo. Sr. Nuncio de S. S., los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de Toledo, Santiago, Granada, Valencia, Sevilla, Valladolid, Zaragoza, Madrid-Alcalá, Cádiz, Almería, Plasencia, Guadix, Ciudad Real y auxiliar de Toledo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ESPECTACULOS
LUX EDEN
 Presentación de la pareja de bailes españoles, hermanas Olier.
 En todas las secciones exhibición de unas vas pelucinas.
 Precios.—Sillas, 50 céntimos; gradas, 20.

QUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.
 Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el enfermo mal se emplea con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Bronquitis
 cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Mi hijo José de 6 años de edad ha curado con el uso de la

Emulsión Scott
 Hace 3 años que venía sufriendo de bronquitis y como es natural le afectaba su salud en general, estando el niño siempre muy delicado. He conseguido corregir en él esa predisposición a la bronquitis, ahora es incesante corre y salta y va al colegio sin temor a los resfriados que siempre le amenazaban. En la convalecencia de una meningitis, también ha tomado la Emulsión Scott, con buenos resultados. José Amat (calle Escudillero No. 18-20) Barcelona 23 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de bronquitis, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis bronquitis? pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos.
 Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Ferrás, C/ de Valencia 33, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Consulta especial
 De enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
 A CARGO DE
D. Arcadio Angel Burgos Canals
 Profesor Ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina
 De 4 a 6. Sacristía de San Matías 1, principal
 Gratis a los pobres, de 12 a 2
 en la «Farmacia Basanta» San Matías, 2
Electricidad y Masaje

Optica
 Física, Cirugía, Matemáticas, Telégrafos
 = = = y Pararrayos = = =
PEDRO QUIJAN — Sucesor de Rocabado
 Reyes Católicos, núm. 13
 (esquina a la de Salamanca)

CRIMEN CRUEL
Evitado mediante el apoyo de un VALEROSO MÉDICO
 En Gerona hace pocos días que gracias al apoyo de un valeroso médico, se evitó que un padre de familia no se suicidara con el peor de los venenos «El cianuro», pues desde seis años venía padeciendo el pobre hombre de dolores a las piernas que lo habían dejado imposibilitado de moverse de la cama.
 Todo fué inútil, pues desesperado al extremo y en el momento de beberse una dosis del indicado veneno, llegó por una gracia divina (pues así tenemos que convenir), un valeroso médico llevando un frasco de

TRIVON
 que pudo a tiempo salvar de un crimen atroz al hombre desesperado, y darle unas frías del poderoso TRIVON, que fueron lo suficiente para calmar los dolores, y hoy ya lo tienen ustedes en su tienda de comestibles como lo estaba hace seis años.
 No indicamos los nombres ni del enfermo curado ni del valeroso médico, porque no estamos autorizados a indicar el hecho y no será difícil al lector descubrirlo, pues en Gerona no hay persona que no hablo hoy día de TRIVON y de los hechos que se han desarrollado.
 De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo: G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

Eléctrica de la Vega Granadina
 Sociedad Anónima
 En cumplimiento a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 28 del corriente, a las 4 de su tarde, en el domicilio social, calle Brucado del Carmen, 33.
 Se hace presente que en armonía con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la indicada Junta, se necesita depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos una acción con 20 hoas de anticipación a la celebración de la misma.
 Granada 5 de Marzo de 1912.—El Presidente accidental del Consejo de Administración, Manuel J. Rodríguez Acosta.

En SAN JOSÉ
 Hasta fin de mes se siguen haciendo los importantes descuentos del 10, 20 y 25 por 100 que se rebajan del importe de las compras en el género de abrigo y otros muchas de ellos anteriores a inventario.
 En el Género Negro para vestidos de Señora, Género de Punto y Género Blanco, también se hacen los descuentos hasta fin de Marzo.
 Pidánselos tickets de venta para reintegrarse del importe de las compras en los casos convenientes.
SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

MOSAICOS HIDRÁULICOS
PIEDRA ARTIFICIAL
CEMENTOS LAFARGE
SAN JOSÉ
Torres y López
 DESPACHO Y FÁBRICA
 16, Calle Real de San Lázaro, 16
 (frente a la Cruz Blanca)
 30.000 metros de existencia
 Los mejores y más higiénicos pavimentos
 Fedid el catálogo

BALNEARIO Y AGUAS DE LANJARÓN
Carreras y Compañía
 Como arrendatarios de dicho balneario, tienen el honor de ofrecer al público las acreditadas aguas de mesa y minerales, cuyas especialidades son bien conocidas que se expenden en el único depósito establecido en la Gran Vía de Colón 41 y en el establecimiento de colonias de D. Eduardo Ruiz Gálvez La Mallorquina, Mesones, 102.
 Se considerarán falsificados y todas cuantas sean de distinta procedencia.
 Para dar mayores facilidades al público, en breve se establecerá el despacho de AGUAS a domicilio, por medio de abonos.

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES
 = = = Placeta Santo Cristo = = =
 : : : ENTRADA LIBRE : : :
 Muebles de todas clases y estilos.—Últimos modelos.—Especialidad en decorado de habitaciones.—Extenso surtido en tapicería y cortinajes.—Se facilitan muestrarios, proyectos y presupuestos.
FÁBRICA Y ALMACENES EN ALMERÍA
José Martínez Herrera
 Exportación a todos puntos

Maderas
 Importadas directamente de las mejores precedencias
 Grandes Almacenes y Fábrica de aserrar y cepillar de FRANCISCO LOPEZ ATIENZA, situados junto a la estación de los Andaluces, donde el público encontrará gran surtido en todas las cuadrías y largos, en maderas de Pino Rojo, Pinzapo y Melis ó tea de superior calidad y a precios sumamente económicos.
ENTRADA POR LA CALLE REAL DE SAN LÁZARO, NÚM. 63
 Teléfono n.º 177
 Oficinas: San Antón, 40 y 41
 Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
 Manuel Paso, 2, Granada

Se alquila una casa en la calle del Aire, núm. 6, tiene bastantes habitaciones, propia para industria y oficinas, con agua corriente. Para verla y tratarla, en la misma casa.
Consulta médica
 A cargo del Dr. Antonio Lara
 General, de 10 a 12.—Para obreros, de 8 a 9 noche.—Gratis todos los días hábiles, de 3 a 4.—Esfermedades propias de la mujer, de 1 a 3.
 Villanueva, 8—1.º

Se vende un piano vertical de estudio en muy buenas condiciones. Para verlo, Plaza Nueva, 15, principal, izquierda.

Piperacina MIDY
 GOTA. REUMATISMO

Dinamógeno
 SAIZ DE CARLOS
 El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la
NEURASTENIA
 acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.
EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el
RAQUITISMO,
 recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfatos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID
 Se remite folletito a quien lo pida.

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido.—Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como á garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.

¿ES V. FUERTE?

NO!

Pues la CLICO-CARNE

Concentrada de M. ESTEVE

OS DARÁ LA VIDA

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TÓNICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay MEDICO español ó extranjero que deje de recetar tan PODEROSO MEDICAMENTO.

**VIGORIZADOR DEL SISTEMA NERVIOSO
RECONSTITUYENTE PRIMOROSO
ESTIMULANTE VITAL-APERITIVO
DEPURADOR DE LA SANGRE
ALIMENTO INDISPENSABLE**

Adultos y niños, todos en general, deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados á no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usen, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria á los enfermos, que indispensablemente han de acudir á tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene á los que padecen de Debilidad constitucional, Demacración excesiva, Trastornos digestivos, Falta de apetito, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Neurastenia y las Distrofias.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es un gran alimento, reconstituyente primoroso, corrige el Estreñimiento, facilita el desarrollo en los niños, de gran utilidad para el Cáncer del estómago y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de Tifus, Paludismo y Hemorragias.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covalada, San Jerónimo, 13.

Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES

Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ



MADRID - ESCORIAL. Oficinas; Palma, alta 8 MADRID

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y el REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR del D' LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

y en Casa de los Sres F. COMAR & FILS & Cª, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.

REUMATISMOS

MEANS de lujo, higienizados, para bañantes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el NOTICIERO GRANADINO ADMINISTRADOR: Luchambro, 8, segunda IMPRENTA: Manuel Paso 2 (luje)

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado en los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacólogo-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Escamas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, pruritis de la cabeza, omisiones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un descubrimiento tan maravilloso, que ejerza su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Plácese hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcel, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santacilla, calle de San Jerónimo, 19.—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12. Farmacia y Droguería.—Droguería en ALMERIA: Eugenio de Enstos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

Carrillo y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA Á NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA Alhondiga, 11 y 13

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN

los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, aguta las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE, copropietario en todas las Farmacias.

MEDICAMENTOS EMERIN

Stalis Venereo Anemia

Los Gonitias Emerin dan á las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragias (gota militar), etc. Una caja de Gonitias Emerin, con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Reob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polución, espermatocorra, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfismo, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neurálgias, fatigues, palpitaciones de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de Reob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neurálgias, fatigues, palpitaciones de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

De venta en Granada: Farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covalada, San Jerónimo, 13.

Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

EL AZÚCAR PURGANTE L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

L'Assicuratrice Italiana

Compañía de Seguros contra Accidentes

Seguro individual Seguro de responsabilidad civil Seguro colectivo de Obreros

Sucursal Española: Paseo de Colón, n.º 17.—Barcelona Subdirectores en Granada y su provincia DON FRANCISCO DEL SAZ ABAJÓN Paseo de la Bomba, Hotel n.º 1

EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas.—Especialidad en los de Valdepeñas, Corchantes y Puebla.—Anisados de todas clases.—Rufé y Caxalla superiores. Placeta de la Sillería, núm. 1

LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los ESTREÑIMIENTOS

Cólicos, Bochornos y las Estreñimientos del Estado y de la Vejez. (Este es el nombre de la Mujer de 3 pueras y una cucharada de 30 granos y una vez la noche la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. LA CAJITA 12 P. 50. En todas las farmacias del mundo. 25 pesetas)

TRASPASO PAPEL

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el Establecimiento de Bebidas situado en la Plaza de la Mariáza, núm. 41. El precio es el de 4500 pesetas. No se admiten ofertas.

VIDES AMERICANAS

GRANDES PLANTACIONES DE PIES MADRES
Estacas-Barbaños-Injertos Selección y autenticidad garantizadas
PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Variedades únicas que cultivamos. Aramón X Rupestris Gascón núm. 1 Aramón X Rupestris Gascón núm. 9 Mourvedre X Rupestris núm. 1202

AQUILES MORALES Y HERMANO

PROPIETARIOS VITICULTORES

Monteagudo (Navarra)

Los informes oficiales que de estos viveros dá D. León Laguna, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Aragón y Rioja, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, correspondiente al 4 de enero del año actual, dicen así: "Que los viveros que los Sres. Aquiles Morales y Hno. tienen establecidos en la finca del "Prado", término municipal de Tarazona, se hallan en el mismo buen estado de cultivo que pudimos observar el año anterior. Se observa el presente año, con relación al pasado, una reducción notable de madera de la variedad Aramón X Rupestris Gascón núm. 1 en atención á la preferencia que en general tienen los viticultores por el Aramón núm. 9 y el Mourvedre X Rupestris núm. 1202. De todas maneras, tanto los pies-madres de las tres variedades citadas, como los injertos de garrucha sobre el 9 y el 1202, que presentan excelente desarrollo á pesar de los fuertes ataques del Mildew, tienen los brotes muy bien desarrollados y la soldadura de los últimos perfecta, siendo el tanto por ciento de los injertos prendidos bastante elevado."

Los Agricultores que hayan de repoblar sus viñedos ya saben, por los informes que anteceden, que esta casa puede hacer sus ventas de vides americanas con la mayor garantía de autenticidad y selección, bases principales para el buen resultado de las plantaciones.

MOTRIL GRAN H. COMERCIO

Director-Propietario ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase = Cómodas é higiénicas habitaciones = Servicio esmerado = Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento = Gabinete de lectura = W. C.

"LA GLORIA" FÁBRICA DE PAN JOSÉ RAYA

Campo del Principe, núm. 17 Teléfono "Gloria"

Hoy no puede decir Granada lo que otras veces hemos oído: he comido en la capital H un pan riquísimo. Hoy tiene esta capital una fábrica de pan, que no existe otra en higiene y condiciones y á donde toda operación de amasado se hace por aparatos mecánicos, que la mano del obrero solo toca para ver el punto que debe tener, así lo confirman personas científicas que conocen las paraderías de las principales capitales de Europa.

Más, me dijo un Señor muy conocido, mi casa no consumirá más pan que de esta fábrica; desde entonces me honra y me favorece.

La fabricación de pan está muy lejos de ser tan sencilla como el 95 por 100 lo creen. El kilo de pan varía 15 céntimos de una clase especial á otra inferior; además dicha elaboración está sujeta á operaciones tan delicadas, que no puede emplear el fabricante que vende barato.

Esta casa está dedicada á la elaboración de pan especial. La clase GLORIA FLOR, á 34 céntimos y la clase GLORIA LUJO, á 40; ningún fabricante puede hacerlo en igualdad de condiciones á dicho precio, ni aun más caro.

La competencia de las industrias, las exigencias del público, hace que los pueblos no puedan comer pan bueno.

No confundir las señas: Campo del Principe, 17.—LA GLORIA

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15; entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA